

“Pioneros” un programa de subsidios y créditos del Gobierno provincial para desarrollar zonas de montaña

3 julio, 2025



El programa otorga estabilidad fiscal por cinco años, exención del Impuesto Inmobiliario sobre los inmuebles afectados y exención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

El Gobierno de Mendoza avanza con la iniciativa “Pioneros”, un programa que combina créditos y subsidios para promover inversiones en zonas de montaña y relieves estratégicos de la provincia. La propuesta apunta a desarrollar proyectos turísticos, comerciales, logísticos y ambientales en territorios habilitados por la Ley 9584.

El programa contempla la posibilidad de financiar hasta el 50 por ciento del total de la inversión mediante aportes reembolsables y no reembolsables. Podrán presentarse proyectos que incluyan la adquisición de bienes de capital nuevos, construcciones nuevas o mejoras en infraestructura existente. El monto máximo a financiar por proyecto y por convocatoria es de 500 millones de pesos, y el límite total que puede recibir una persona, ya sea humana o jurídica, considerando todas las convocatorias, es de 750 millones de pesos.

Además del financiamiento, los proyectos aprobados accederán a una serie de beneficios, como estabilidad fiscal por cinco años, exención del Impuesto Inmobiliario sobre los inmuebles afectados y exención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos generados por la actividad, también por cinco años. Los aportes reembolsables se otorgarán con tasas reducidas, según tramos establecidos, y contarán con un período de gracia de hasta un año para comenzar su devolución.

El proceso de postulación se realiza de manera *on-line*. Los interesados deben presentar documentación legal, técnica, fiscal y financiera, además de cumplir con las exigencias de ubicación y viabilidad establecidas por el programa. El Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC) ofrece asesoramiento y soporte a través de sus canales digitales y oficinas en toda la provincia.

Las personas interesadas deben acceder desde [acá](#).



Conocé aquí
el programa

+54 9 261 205-0154

consultaspioneros@mendoza.gov.ar

*Programa de promoción de inversiones
para el desarrollo de turismo sostenible.*



MENDOZA

Las zonas que abarca

El programa contempla una amplia cobertura territorial y abarca diversas localidades de la provincia, priorizando zonas con alto potencial de desarrollo.

En el caso de Las Heras, se incluyen principalmente Uspallata, Cacheuta, Las Cuevas y gran parte de El Challao y Sierra de Encalada, entre otras áreas. En Luján de Cuyo, el alcance comprende Potrerillos, Cacheuta, Agrelo, Ugarteche, Perdriel y una franja central de El Carrizal.

En el Valle de Uco, Tupungato incluye zonas como San José, Zapata, y sectores parciales de Santa Clara, La Carrera, El Peral, Anchoris y La Arboleda. En Tunuyán, el área seleccionada comprende Campo Los Andes y partes de Los Árboles y Los Chacayes. En San Carlos, el programa alcanza La Consulta, Eugenio Bustos, Chilecito y Pareditas.

En el Este provincial, Rivadavia incluye a Los Huarpes y San Isidro, mientras que en Santa Rosa están comprendidas Ñacuñán,

el sector sur de 12 de Octubre y parte de La Villa.

En el Sur, San Rafael cuenta con una amplia inclusión: El Cerrito, El Nihuil, Cuadro Benegas, 25 de Mayo, Las Paredes, Rama Caída, Las Malvinas, Villa Atuel, Punta del Agua y parte de El Sosneado. Por último, en Malargüe, el programa se implementará en La Escondida, Río Barrancos, Río Grande y sectores del área urbana del departamento.

Estas zonas fueron definidas por su relevancia estratégica y por el potencial para generar un impacto positivo en las economías regionales mediante inversiones público-privadas que fomenten el turismo sostenible y la integración territorial. Las zonas comprendidas corresponden a las unidades de integración territorial definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia. Se destacan, entre otros aspectos, por no contar con sistemas de riego artificial y por presentar un alto potencial para el desarrollo turístico.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza